

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 43
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 10 de febrero del 2014, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretario Municipal (S) Sr. Eduardo Valenzuela Salazar

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 42 (03.02.2014)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 42 (03.02.2014)

Observaciones:

Se aprueba Sin Observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

- Ord. N°1 a la Agrupación de Artesanos y Artesanas de Trehuaco.

2.2.- RECIBIDA

No Hay.

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Alcalde comenta que asistió a una reunión que citó el nuevo Intendente a todos los Alcaldes de la Región del Bío Bío, donde acudieron el 90% de los Alcaldes de la región y que tiene que ver con las nuevas políticas a implementar en la región, donde se les dio la oportunidad a los alcaldes de exponer algunas inquietudes preocupantes, que debieran considerarse en las nuevas gestiones, en ese ámbito, dice haber hecho dos intervenciones, una agradecerle la invitación, porque ellos representan a las comunidades locales ya que nunca antes un intendente había realizado una reunión de esa envergadura y era la primera reunión donde el Intendente se reúne con autoridades y su segunda intervención fue para solicitarle que en el futuro se procurara y se propusiera el trabajo con los municipios, la posibilidad de que el Intendente pudiera tener las disposición de citar a los Alcaldes al menos dos veces por año y así poder plantear las inquietudes a lo que el resto de los Alcaldes encontraron una iniciativa pertinente, lo reafirmaron y se tuvo una respuesta del Intendente que se haría, para evaluar los trabajos municipales, es tremadamente importante ya que si existen proyectos importantes, estos se puedan apoyar, a su vez, comenta que el Intendente les pasó una hoja y les propuso a los Alcaldes, que pusieran los tres proyectos emblemáticos para desarrollar durante el año, dice que para Trehuaco y de los que puso: Uno es el proyecto de la población Villa el Sol, Segundo la construcción de la plaza y ver la posibilidad de conseguir los recursos para comprar los terrenos o expropiar y el tercero es la construcción del edificio consistorial, ya que los edificios que albergan los actuales departamentos en muchos casos se arriendan y funcionan muy alejados unos de otros, lo cual, impide un trabajo óptimo.

De acuerdo a lo que se tiene pensado construir, significaría demoler el gimnasio actual y construir uno nuevo cuyo proyecto se está trabajando, pero lamentablemente no se tienen los recursos y no se podrá sacar la aprobación de ese proyecto, además se exige un documento que acredite, que ese edificio después del terremoto va a tener un grado de existencia, para lo cual se solicita un estudio de Catas, para ello hay que perforar alrededor de doce metros de profundidad y hacer un análisis de los suelos y de acuerdo a las capas que vaya presentando el suelo, de acuerdo a ello se ve el tratamiento que hay que hacerle a la infraestructura y eso tiene un costo de alrededor de doce millones de pesos.

También el Intendente nos solicita tres iniciativas que quisiéramos que se desarrollen durante el periodo de la Presidenta Sra. Michel Bachelet.

La Concejala Norma Monsalve pregunta si por cada obra serán doce millones.

El señor Alcalde dice que si se construyera dentro de la plaza, no necesitaría un estudio de calidad, es para otros tipos de proyectos, dice que el gobierno puede dar el financiamiento del estudio del proyecto pero eso significa que el proyecto se atrasa de uno a dos años según aprobación del estudio y en ese sentido estamos en desventajas con otros municipios que tienen más recursos.

El otro tema que se tocó, es con respecto a la conectividad rural y de asfaltado, se busca priorizar y eso significa desarrollo turístico para todas las comunas, coincidiendo con muchos otros Alcaldes que se hace necesario un plan de desarrollo de modernidad, para las comunas, también para el desarrollo agrícola, y aprobar la modernización en la parte productiva y mas maquinaria.

El Concejal Raúl Espejo comenta que él ha estado en muchos lugares rurales y la prioridad es el camino que va de Trehuaco a Portezuelo.

El señor Alcalde dice que si se propone ese asfaltado, la gente tendría que pasar por ahí y sería un incentivo para desarrollar Trehuaco, lo que significaría que los vecinos podrían construir más

hostales, restaurantes, mas desarrollo de comercio también es importante el asfaltado por el borde costero, dice que lo planteo también la Alcaldesa de Tome, que era muy importante ya que significaba un polo de desarrollo para el acercamiento humano que se encuentra en todo el borde costero y también es importante el asfaltado de Trehuaco hasta unirnos a esa ruta, lo cual, traerá como beneficio que el flujo de turismo sería muy significativo y tiene entendido que el Ministro De Obras Publicas es un ex Alcalde que tendría como prioridad el asfaltado de muchos caminos, según entiendo se habría tenido una reunión, donde se tocado el tema de los proyectos de asfaltados, otra propuesta es el tema de la sequia y las aguas lluvias para producir riego y un mejor desarrollo agrícola, utilizando las energías renovables, solar y eólica.

El Concejal Víctor Chandia comenta que tienen entendido que Coelemu tiene cuatro camiones aljibe y pregunta cuantos hay en el municipio.

El señor Alcalde dice que tenemos dos camiones aljibe y por llegar otro.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si con ello se logra que se cubra la mayor parte del sector rural y para solicitar el servicio con quien se deben comunicar.

El señor Alcalde dice que con el señor Luis Toledo y luego él es, quien les comunica a los choferes de los camiones, para que vayan a los hogares y dice que hay muchas críticas en relación a quien se les entrega el agua.

La Concejala Norma Monsalve comenta que un vecino de Ranquil, le comentó que había una persona en el sector que tenía agua y punteras, que no se estaría ocupando el agua que poseen pero si se benefician con la que entregan los camiones aljibes, habiendo familias que realmente tienen mayor problema de abastecimiento de agua, pregunta quien fiscaliza ese tema.

El señor Alcalde dice que habría que en esos casos, cuando existe una presunción fundada, habría que enviar una asistente social para realizar una mirada ocular del tema, pero es complejo ya que se debería enviar un especialista en punteras, pero tampoco se puede entrar a una propiedad privada y pedirle que haga funcionar el motor de su puntera, lo más probable que la persona le haya dicho que tenía problemas con el motor, es una situación compleja.

La Concejala Norma Monsalve pregunta quién es el encargado de los proyectos de paneles solares en el Municipio.

El señor Alcalde dice que le corresponde a Secplan, a través, de vivienda se están viendo los subsidios y para postular, los interesados, deben acercarse a ese departamento.

La Concejala Norma Torres comenta que eso es mejoramiento de la vivienda, son tres tipos y dentro de eso están los paneles solares que son subsidios.

La Concejala Norma Monsalve pregunta si eso no interfiere a que las familias no puedan postular a subsidio de vivienda.

El señor Alcalde dice que no, porque son temas paralelos, con el objetivo de incentivar a usar paneles solares, que se tiene por finalidad la utilización de energías renovables y el ahorro, ya que con los paneles solares perfectamente se puede iluminar una vivienda, y en lo que tiene que ver con el tema productivo lo ve INDAP a través de Prodesal.

Comenta la inauguración de algunas obras ejecutadas en el año, dentro de las cuales se cuenta el gimnasio techado de Minas de Leque, que a su parecer quedaron bastante bien, en ese sector hay una concentración de organizaciones sociales, las cuales, se concentran todos los sectores en ese

lugar, tales como el pago de subsidios y pensiones, que en invierno no tenían un lugar para protegerse, que ahora tienen. Posterior a ello se inauguro el gimnasio techado de Denecan.

El Concejal Luis Sanhueza pregunta por el proyecto de acopio de aguas lluvias, la mayoría de los municipios están preocupados de este tema y si se haría, donde seria.

El Alcalde, dice que hay distintas formas, por ejemplo, si un vecino quiere juntar aguas lluvias conseguirse recipientes y juntar de las lluvias y le serviría para regar algún invernadero o cultivos en su sitio, pero si esa persona tiene un sitio más grande se hacen hoyos y se ponen plásticos y se acumula agua lluvias, en el tema agrícola, se hace a través de cuencas que existan en los terrenos de los particulares, lo cual, significa hacer un tranque, pero se debe invertir. En Trehuaco hay dos, en el sector de Las Nieves, se está haciendo un proyecto para impulsar agua desde el estero hasta el tranque, el cual se hará con una motobomba de cuatro pulgadas.

El Concejal Raúl Espejo dice que sería un muy buen proyecto.

La Concejala Norma Torres pregunta si el agua que se pudiera sacar al tranque, es particular.

El señor Alcalde dice que toda la gente del sector de Las Nieves tendría derecho a usarlo.

El Concejal Luis Sanhueza dice que la gente hace muchas preguntas de acuerdo a los diferentes programas sociales que hay hoy en día y los que vienen este 2014, por lo que la gente necesita información, donde los vecinos puedan postular y acercarse o a ellos como autoridades para así poder dar una respuesta a los vecinos interesados.

El señor Alcalde dice que la base de esos beneficios es por la FPS, acá en la comuna hay personas que tienen muy bajo puntaje y su situación es otra, dice que las razones son o que el funcionario haya realizado mal la FPS o el error viene de Santiago.

El señor Eduardo Valenzuela dice que existen a lo menos diez programas de impacto social, que se manejan en Dideco y que estos programas programas mayoritariamente vienen focalizados desde el nivel central y que se tratan de hacer público los programas a través de distintos medios para que los usuarios de la comuna puedan postular.

Sin embargo, a veces se crean leyes que afectan a los municipios, porque hay que implementarlos, lo cual requiere de recursos y financiamiento no contemplados en dichos programas, ejemplo de ello es el programa puente que ya no existe desde el año pasado, el cuál fue reemplazado por el gobierno, por un nuevo programa que se llama ingreso ético familiar y que se divide en dos aéreas, uno denominado Psico social y el otro socio laboral, lo cual, resulta complejo ya que hay una sobre intervención en las familias por parte del gobierno en esos programas y el municipio somos los encargados de ponerlo en práctica, donde se debe contar con movilización permanente por parte del municipio para la atención de los beneficiarios del programa. En este caso es el ministerio de desarrollo social quien selecciona y visita a las familias, para luego entregar un listado de beneficiarios al municipio y con estos datos se trabaja.

La Concejala Norma Monsalve pregunta si visitan a las familias.

Eduardo Valenzuela, DIDEKO de la comuna, comenta que es una nueva política que se está implementando, con lo cual, y se está instalando una política pública, sin tener mucha claridad de lo que se quería hacer. Con respecto a la FPS, aclara que también ha sufrido cambios, lo cual implica una forma distinta de aplicación a lo que ocurría antes, hoy la FPS va la encuestadora al domicilio y de acuerdo a lo que la familia le informe, se llenan los datos, por ejemplo si una familia tiene un auto en el domicilio y le dice que no es de ella, se anota así, siendo el jefe de familia quien firma la encuesta, además, la encuestadora debe estar acreditada por el ministerio de desarrollo social,

por otro lado, la persona que ingresa los datos de la encuesta al sistema, debe estar acreditada, luego el ministerio de desarrollo social, envía de vuelta la información de esa ficha, aprobada o rechazada, ya que hoy día, el sistema cruza la información entregada con la que el ministerio maneja, si la persona dijo que no tenía vehículo, será el sistema quien evaluará la veracidad de la información y no nosotros, luego existe un proceso de fiscalización, donde nos solicitan ir a visitar a las familias con una asistente social, que se queda fuera del hogar y ellos hacen la encuesta y cruzan la información.

Cuando se nos presentan casos complejos, hemos apelado para beneficio de las familias con mayor problemática social, se aclara que lo que respecta al puntaje que cada familia tiene en la FS, no las hace el municipio, sino el ministerio de desarrollo social, puesto que el municipio actúa como un ente recopilador de datos.

El Concejal Luis Sanhueza dice que a una persona en la población Hernán Brañas que trabaja afuera y le ha ido muy bien económico e incluso tiene trabajadores, pero su familia pertenece a uno de estos programas sociales.

El señor Eduardo Valenzuela, dice que en este tipo de situaciones lo único que se puede hacer es informar al Ministerio de desarrollo social para que pueda fiscalizar.

Tal vez, en ese caso, lo primero que habría que preguntaran es si esa persona tiene contrato para comprobar ingresos y lo más probable es que no lo tenga, por lo tanto, no tiene sueldo en cambio, en el caso de un adulto mayor, su sueldo es bajo, pero se le puede comprobar que posee ingresos, porque cuenta con una pensión, en cambio a la persona, que no tiene, contrato, como se le comprueban ingresos, es difícil.

El Concejal Víctor Chandia se refiere a cuando la FPS llega rechazada o con observaciones, porque la persona ha mentido en algo, pregunta si se le hace una nueva ficha o vienen ellos hacerla.

El señor Eduardo Valenzuela dice que son ellos, quienes indican el proceso a seguir, pueden venir ellos y volver a hacer el proceso de encuesta.

El señor Eduardo Valenzuela dice que en la nueva FPS en el caso de las autoridades, ningún encuestador le puede hacer la ficha, deben venir del Ministerio de Desarrollo Social a hacérsela.

El Concejal Víctor Chandia dice que en el caso de que en una propiedad vivan padre, madre e hija con su familia en otra casa, pregunta si existe ficha para ellos.

El señor Eduardo Valenzuela dice que no ya que se agrega a una sola ficha pero se hacen distintos núcleos con puntaje diferenciado, pero se está en un dilema por el tema de vivienda, ya que el gobierno envió un correo hace unos días atrás que no se aplicara el puntaje para la FPS nueva y que lo hará la nueva administración y va un año esperando que se den los puntajes, como comuna se han cumplido las metas, se han firmado tres convenios y de ellos estamos en un 95% decumplimiento, pero finalmente no se puede aplicar la ficha a nuevas familias y ellas no pueden postular a un subsidio de vivienda

El Concejal Víctor Chandia dice que sería bueno que les hicieran llegar el listado de los programas sociales y sus encargados y su financiamiento.

El señor Alcalde dice que todos son financiados externamente y el municipio lo que les da es la movilización para trasladarse

El señor Eduardo Valenzuela dice que ni el encargado de desarrollo social, ni autoridades, ni siquiera el Alcalde puede intervenir la forma de funcionamiento de los programas, y a quienes se encuentran dirigidos, por ejemplo, en el ex programa de Autoconsumo, actual programa cultivando hábitos,

viene dinero para invernaderos, para gallineros, chancheros, donde los beneficiarios se encuentran predeterminados por el fosis.

El Concejal Luis Sanhueza dice que en relación al porcentaje de 95% de cumplimiento de metas, es porque significa que se han cumplido casi todo los programas y uno desconoce ese rendimiento, pasa que muchas veces las personas comentan que los programas no se hacen.

El señor Eduardo Valenzuela comenta que el ministerio envía porcentajes de cumplimiento de metas y Trehuaco ha ocupado los primeros lugares en FPS y cumplimiento de programas.

El Concejal Luis Sanhueza dice que él lo escuchó en la radio, pero es importante saber este tipo de cosas para así darles respuesta a los vecinos.

La Concejala Norma Torres dice que con respecto a la información que necesita el Concejo, en relación a los programas sociales, solicitar a la Secretaría del Concejo que la consiga, que se las entregue y así tener la mayor información para entregársela a la población.

El señor Alcalde dice que él desconocía lo expuesto, pero es muy positivo y ganarles en cumplimiento de metas a otras comunas de tremenda envergadura es un orgullo.

La Concejala Norma Torres pregunta que los logros son porque cumplen las metas.

El Concejal Víctor Chandia pregunta que a esa fichas aprobadas sin observaciones no se les asignado puntaje y para la postulación de algunos beneficios, se está tomando el puntaje antiguo.

El señor Eduardo Valenzuela dice que lo que se está haciendo en ese caso es buscar la manera de ayudar a algunas familias e incluso debido a la insistencia vino la representante del gobierno a la comuna, debido a que se tiene buena puntuación en los programas, lo que se está haciendo es apelar por algunas familias en esa situación y han permitido tomar algunas familias y marginar con el puntaje antiguo, se está trabajando en eso.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El señor Mauricio Flores, DOM, comenta por la licitación de la escuela de Maitenco, el día 04.02.2014, donde hicieron una visita a terreno y postularon cuatro empresas de las cuales participó solo una persona que sería Don Reinaldo Araneda, se expone en el concejo para aprobación y así agilizar los trabajos, el tendría terminado los trabajos entre los días 5 y 6 de marzo, de lo contrario empezaría en marzo.

La Concejala Norma Monsalve pregunta si Don Reinaldo Araneda es de Trehuaco.

El señor Alcalde dice que sí y al no haber más oferentes, llama a votar al H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar licitación para mejoramiento escuela G-1214, Maitenco.

El Concejal Raúl Espejo le pregunta al señor Mauricio que pasa con el camino que daña a Minas de Leuque.

El señor Alcalde dice que él hizo las gestiones y en ese camino nunca se había aplicado matapolvo y lo mismo explicaba en Hernán Brañas, que normalmente todas las cosas que ocurren en la comuna se responsabiliza a la Municipalidad de esos temas, pero hay temas en las comuna, que son de competencias de servicios estatales y de nivel regional o provincial y no se puede fiscalizar, según lo solicitado por el Concejal Espejo, el solicito al Director de Obras a vialidad, que se oficiara y así se perfilara ese camino a Leque, pero el tema pasa por si ellos quieren acogen nuestra solicitud, vialidad es un servicio público que está presente en la comuna, pero no depende del Municipio, es lo mismo que el tema de las calles, lo cual, es competencia del Serviú.

El Concejal Raúl Espejo dice que por eso ellos hacen observaciones, ya que a veces pasan meses y no mandan motoniveladoras a los caminos.

El señor Mauricio Flores dice que esta la global y vialidad, y es, esta última quien licita, es igual que una obra, en el caso antes mencionado se la adjudicó la empresa Carel, quienes han tenido una buena aceptación con esta empresa, ya que lo que se les solicita ellos lo hacen, en cambio vialidad tienen todo el año planificado y si uno les solicita una maquinaria la enviaran cuando ellos tengan tiempo, en cambio con la empresa Carel basta con un correo donde le comunican que la obra está terminada y con inspector fiscal que es el que supervisa la obra.

El Concejal Luis Sanhueza pregunta por el camino a Denecan que sigue igual.

El señor Alcalde le dice a Don Mauricio Flores que vea ese tema para que se agilice, lo otro que es muy importante es el tema del paradero, el informo a la comunidad la situación y al señor Divaso le preocupaba que las cosas no se habían hecho como correspondía a lo que él le respondió que se había conversado con el propietario para ver si vendía o cedía.

El señor Mauricio Flores dice que el converso con el señor Carvallo y él le dijo que no vendía, ni arrendaba, porque tenía otros proyectos que era un serví centro.

El señor Alcalde dice que lo que tendría que hacerse es una expropiación.

El señor Mauricio Flores dice que eso demora de dos a tres años.

El señor Alcalde dice que lo que le informaron al señor Divaso es que habrían traído un funcionario de vialidad, el cual le había contado que desde el momento que se inicia la expropiación se podían intervenir y no esperar dos a tres años, pero dentro la lógica cree que mientras no se encuentre definido bien el tema judicialmente, el propietario tiene derecho a defenderse.

El señor Mauricio Flores dice que el tema de la expropiación es algo legal, dice que cuando uno construye debe dar tres metros de antejardín, puede que a futuro se ensanche la calle y se deba expropiar el terreno, pero eso demora.

El señor Alcalde dice que si empieza la expropiación, se puede intervenir.

El señor Mauricio Flores dice que no.

La Concejala Norma Monsalve dice que el tema del paradero lleva bastante tiempo tocándose en Concejo.

El señor Alcalde dice que hace como cuatro años que se está pidiendo y se le habría olvidado decir el tema de que en Brañas se habría demolido un paradero que estaba más distanciado.

La Concejala Norma Monsalve dice que si existe alguna posibilidad de que la gente de Hernán Brañas reúnan firmas y se pueda de alguna manera más rápida solucionar ese tema y lo otro es si la recepción de la planta de tratamiento se hizo y la capacitación a los operadores.

El señor Mauricio Flores dice que será el señor Julio Larenas y el tiene disponibilidad de capacitar a más gente.

El señor Alcalde le solicita al señor Mauricio Flores que oficie a vialidad, el tema del paradero, también la entrada de los camiones a la Industria, que deben construir un acceso para los camiones y lo otro que le comunicaron, que había un poste que se quebró y esta en muy peligroso, pertenecería a una empresa que paso por la carretera, le solicita que averigüe.

La Concejala Norma Monsalve pregunta que donde estaría y para que son esos cables.

El señor Alcalde manifiesta que son Internet y cable.

La Concejal Norma Torres dice que son para cuando tengamos las conexiones satelitales.

El señor Alcalde pregunta si será necesario conectarse con fibra óptica a satelital o basta con tener una antena, para la conexión satelital que instalara el gobierno.

El Concejal Víctor Chandia dice que ambas.

El señor Alcalde comenta que la diferencia es que la óptica se tendría que contratar y la otra se compra la antena y se paga una sola vez y se conecta.

El Concejal Víctor Chandia, dice que puede haber más de una programación por un canal, eso es lo que se va hacer.

El señor Alcalde, pregunta si solo será solo para los canales abiertos.

El Concejal Víctor Chandia, manifiesta que cualquiera va a poder tener un canal de televisión, será como la radio.

El señor Alcalde pregunta si solo se verán los canales abiertos.

El Concejal Víctor Chandia dice que todos depende de la recepción, lo que llegue a su alcance, en las grandes ciudades funcionara, pero acá es mala la recepción. Pregunta por el cierre de la multicancha del sector de Minas de Leuque, hay planchas de zinc usadas ya que a el le comentaron que habían unas mas descoloridas que otras

El señor Mauricio Flores dice que en las observaciones estaba eso y es que el paquete salio de ese color.

El Concejal Víctor Chandia, pregunta con respecto a la multicancha que se construyó en los Copihues, si el paño se hizo ahí o se contrato Reimix, la comunidad comenta que no seria de buena calidad. Lo otro es con respecto a la planta de tratamiento, si esta en su año de marcha blanca, seria bueno empezar hacer las gestiones con la cooperativa, que puedan capacitar un operario o el mismo que se esta capacitando se trasladara allá, porque se supone que será pagado por la cooperativa.

El señor Alcalde, dice que se acordó un año de marcha blanca, para que la cooperativa pueda cobrar alcantarillado al menos unos dos meses antes.

La Concejala Norma Monsalve dice que pasa si rechazan el traspaso.

El señor Alcalde, dice que no lo cree ya que hay un compromiso de parte de ellos y cuando se presenta el proyecto, se pidió una carta de compromiso de parte de ellos que terminado el proyecto, ellos asumirían la administración del alcantarillado.

El Concejal Víctor Chandia cree que en este proceso hay una falta grave de parte de ellos como de la administración, porque a la comunidad hay que irla preparando e informando para evitar problemas a la hora que se haga efectivo el cobro de este servicio, sugiere que el señor Alcalde lo comunique por vía radial o elaborar un documento y adjuntarlo a la boleta del agua y así se prepare a la comunidad y que es un cobro que se hace en todos lados y es necesario.

El Concejal Luís Sanhueza dice que en Hernán Brañas se dejó al señor Carlos Llanos pensando que el sabía todo el procedimiento de la planta de tratamiento y se supo que sabía menos que el que acaba de entrar.

La Concejal Norma Torres, comenta que tanto en la cooperativa de Hernán Brañas como la Trehuaco, cree que el problema radica en que la comunidad está acostumbrada a que se le asista y como se le atiende casi en un 100%, no saben como se realizan los servicios técnicos y administrativos de la cooperativa y en consecuencia cuando se traspasan los servicios vienen los problemas los que generar conflictos y las expectativas que se esperan de las personas que quedan a cargo, son altos y no se cumplen, se debe tener personas competentes en el área, tendrían que contratar profesionales, pero son más caros de pagar y cree que ese es el mayor problema.

El señor Alcalde dice que lo mismo ocurre con la basura, comenta que se debiera comenzar a cobrar el retiro de la basura; le solicita al señor Mauricio Flores que envíe un oficio en su nombre, solicitando una reunión con funcionarios técnicos y él, para hablar los temas de la planta de tratamiento y el tema del alcantarillado.

El Concejal Víctor Chandia dice que conversó con el dueño de uno de los sitios donde se proyecta el paradero de Hernán Brañas que es el señor Walter y tiene la disponibilidad de llegar a un acuerdo

La Concejala Norma Monsalve pregunta si la planta ya está funcionando, porque sale mal olor.

El señor Mauricio Flores dice que ello ocurre porque la gente bota basura al alcantarillado y este se tapa.

El Concejal Raúl Espejo destaca la participación de los funcionarios municipales en la inauguración de la Multicancha de Minas de Leuque.

El Concejal Víctor Chandia dice que se ha tocado en varias ocasiones la falta de luz por el no pago de los servicios y se tendrá que poner atención, tiene entendido que en sector de Puralihue no está funcionando por el no pago, también en Juan Mackenna y Denecan, después es fácil criticar a las autoridades que tantas fiestas y no pagan la luz de los caminos públicos, pide que se solucione.

El señor Alcalde dice que hasta unos años atrás uno se podía atrasar, incluso se debían hasta cinco meses y se pagaban después, ahora las compañías eliminaron esa modalidad y si se atrasa un día, cortan, el tema de iluminación es financiado 100% de los fondos municipales y los meses de verano no llegan dineros para el fondo y muchas veces no alcanza ni para pagar los sueldos, entre otras cosas y lamentablemente los sueldos y las previsiones, no pueden dejar de pagarse, aclara que las fiestas culturales son dineros externos de proyectos, no dineros Municipales y como Municipio se tendría que ver entre dar prioridad a deudas pendientes del Municipio y no hacer una actividad de aniversario que nos cueste quince a veinte millones de pesos.

El Concejal Víctor Chandia dice que el problema es lo que la comunidad piensa y para ellos es que no haya un servicio de luz, como este caso y cuando ven que todos los funcionarios trabajan para las fiestas, la gente ve que para eso hay dinero y están equivocados, pero lo que si es cierto es que no tienen un servicio.

El señor Alcalde dice que la comunidad solo exige y no contribuye, de todos los anuncios que se hicieron con respecto a los paraderos, no se ven rayados, la gente tiene mucho sentido de las exigencias de las obligaciones entre comillas.

El Concejal Víctor Chandia dice que como concejo también son responsables en la distribución de los recursos.

El señor Alcalde dice que ellos aprueban presupuesto y en el hay dinero, pero eso no esta y no ha llegado que es la liquidez y seria bueno explicárselo a la comunidad.

La Concejala Norma Monsalve dice que como población se postulo a un proyecto que se llama paz ciudadana y lo ejecuto la Srta. Lucy Cartes con el señor Luís Zapata y dentro de las metas de ese proyecto eran las luminarias públicas y en la semana con un camión fueron a reponer todas las luminarias malas en el sector urbano.

El señor Alcalde con respecto a eso dice que el concejo tendrá que evaluar, ya que existe una nueva forma de iluminación publica, que es el sistema Led el cual ofrece lo mismo que se paga hoy pero a diez o veinte años plazo, viene una empresa y cambia todo el sistema de iluminación, es mejor, alumbría mas y el gasto es menor.

El Concejal Víctor Chandia dice que es una muy buena idea.

El Concejal Luís Sanhueza dice que en Hernán Brañas se realizo también el tema de las luminarias.

7.- INCIDENTES

El Concejal Luís Sanhueza comenta lo sucedido en Denecan en la fiesta de la Rivera del Itata, donde se acoplaba la música y no se entendía nada, pide buscar una solución para que no suceda en otro show.

El señor Alcalde, manifiesta que el problema es que tenemos la fiesta de verano en Dichato y para traer artistas que le hagan el peso es muy difícil, todos están contratados y con meses de anticipación, los artistas que estuvieron en denecan fue un grupo que estuvo el día del Baile en el Aniversario de la comuna, dice que el día del show el converso con los artistas y con los de la amplificación, quienes se culpaban unos a otros, después se mejoró el sonido y siguió el baile.

El Concejal Víctor Chandia dice que en algún momento lo había comentado anteriormente, que seria una muy buena opción que se invirtiera en equipos de amplificación de buena calidad, que alomejor no será económico, pero asesorados con técnicos en sonido y así se evitarían todo este tipo de problemas; así todo el dinero que se invierte en arrendar al año, alomejor ahorrarlo y utilizarlo para invertir en equipos y lo otro que encuentra que no es posible que a las once de la noche aun estén probando sonido, eso genera todo lo malo.

El señor Alcalde dice que el llego tarde al show, ya que venia de los sectores, pensando que llegaría muy atrasado y se encuentra que aun no habían empezado y fue negligencia de la persona encargada, ya que después venia otro grupo, dice que se considerara la propuesta del Concejal, pero

el problema es que la mayoría de los recursos para estos show son externos, por lo tanto, el ahorro no se podría efectuar ya que no sale de la caja municipal, pero considera que no es mala idea.

La Concejal Norma Torres dice que lo que le extraño, es que con la cantidad de años que se está realizándose ese evento, no tiene un crecimiento, solo participa la gente de la comunidad y no atrae más gente, lo otro, es que no produce intercambio comercial tampoco, pregunta si se justifica ese evento que moviliza a un gran número de funcionarios municipales o todo ese esfuerzo humano dejarlo para otra cosa u otra alternativa, con la junta de vecinos, mejorarlo y que hayan propuestas, ya que el tema de una actividad cultural no solo es para que se vaya a ver un show, sino también promover la parte comercial del desarrollo y fomento productivo.

El señor Alcalde dice que es verdad y cuando partió ese tema, se tuvo mucho éxito y fue un año que era la Fiesta de la Mora, pero los escenarios eran distintos, además que hay muchas fiestas culturales en todas las comunas, inclusive antes iba gente de Coelemu a Denecan y ahora van a Dichato, podríamos esperar que viniese gente de Quirihue, pero ellos también se encuentran con actividades propias, concuerda con la Concejal Norma Torres en que hay que analizar lo de la fiesta de Denecan ya que asiste poca gente

El Concejal Miguel Vargas dice que el problema fue que no se dio a conocer a tiempo, los artistas que venían a los show, e incluso en la radio se felicitó a la comuna de Trehuaco por sus artistas, pero años anteriores se publicaban con tiempo

El Concejal Luís Sanhueza concuerda con lo que dice el Concejal Vargas, faltó más información anticipada de los grupos y artísticas que asistirían a los show.

El señor Alcalde cree que la fiesta de Denecan fue el problema, porque las demás fueron un éxito, lo otro le comentaron que en la radio habían criticado a la Alcaldesa de Coelemu ya que para este carnaval de verano tenía cuarenta millones de pesos y el nivel de artistas que hay no son buenos, sin embargo, para la comuna de Trehuaco los recursos son bajos y nosotros hemos traído una mayoría de artistas buenos y de nivel nacional. Comenta que a pesar de los pocos recursos con que se cuenta, se realizan buenos show.

El Concejal Víctor Chandia que para estas fiestas si bien es cierto los recursos son externos, pregunta si pasan por la municipalidad o lo que los licitan son ellos.

El señor Alcalde, indica que se licita y el del membrillo se licita junto con los del aniversario.

El Concejal Víctor Chandia, dice que ojala todo esto se haga según las bases y procedimientos como correspondan, dice que leyó las bases del aniversario y no está junto con lo del membrillo y tampoco se encuentra licitado lo del membrillo y le dice al señor Alcalde que averigüe ese tema.

El señor Alcalde dice que eso fue lo que a él le comentaron que se había licitado un solo paquete de artistas para todo. Luego aclara que el Señor Juan Godoy, licito de acuerdo a la ley, y se contrató de forma directa, bajo la modalidad de proveedor único.

El Concejal Víctor Chandia, pregunta que si bajo esta figura de proveedor único se contrató a la productora del Sr. Molina.

El señor Alcalde, manifiesta que sí, puesto que él es quien tiene la representación exclusiva de los artistas contratados.

El Concejal Víctor Chandia, manifiesta que desea felicitar al Sr. Godoy, porque una vez más el maneja las bases de cómo funcionan las licitaciones y la ley, puesto que había escuchado

la modalidad de proveedor único para otros rubros, pero no para el tema de los productores, lo cual, no quiere decir, que se esté o no de acuerdo con la calidad del proveedor, pero eso nos da la certeza que para todos los show ha sido el mismo proveedor, por ello, sería bueno evaluar y tal vez buscar otro proveedor que se pueda contratar con la misma modalidad.

El señor Alcalde, manifiesta que siempre se han realizado licitaciones y que en esta oportunidad se ocupó esta modalidad. Aclara también que este año en el sector de Leuque el Club Deportivo estará a cargo de las carreras a la Chilena, lo cual implica que se cobrará entradas.

El Concejal Raul Espejo, pregunta por la secretaria que se les contrato y su presentación al concejo, también da a conocer que en el sector el Arayan hay una persona que ha solicitado máquina en reiteradas ocasiones para hacer un pozo, lo cual hasta la hora no ha tenido respuesta, es la señora Editha Parra.

El Señor Alcalde, dice que en la sesión de Marzo se presentará la secretaria al concejo y con respecto a las máquinas, aclara que se encuentran sobrepasadas de trabajos a realizar, pero que se trata de cumplir con las necesidades de la gente.

La Concejal Norma Mosalve, Plantea realizar un trabajo coordinado por sectores.

El Señor Alcalde, platea que se han utilizado distintas formas de trabajo, pero que resulta imposible cumplir con cada una de las peticiones, debido a una alta demanda por parte de la comunidad y la carga de trabajo que cada máquina tiene.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

Eduardo Valenzuela Salazar
Secretario Municipal (s)

Luis Cuevas Ibarra
Presidente.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Febrero 10 del 2014.

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 42 (03.02.2014).
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar licitación para mejoramiento escuela G-1214, Maitenco.

Eduardo Valenzuela Salazar
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe